



21 DIC

253532

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España, a favor de CERAMICA DOMINGUEZ DE LEVANTE S.A. (CEDOLESA), entidad española, con residencia en VALENCIA, Gobernador Viejo nº 9

por

"UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PIEZAS CERAMICAS EN GENERAL, ESPECIALMENTE AZULEJOS"

Inventor: Don Andrés Amorrích Ramiro, Ingeniero Industrial de nacionalidad española.

—oOo—

253532



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El procedimiento a que se refiere el enunciado consiste fundamentalmente en el empleo de una nueva pasta cerámica mediante la cual se obtienen ventajosamente piezas cerámicas en general, y especialmente azulejos y otras que con ellos guardan mayor semejanza.

15 Característica fundamental de la pasta es su composición a base de un notable porcentaje de chamote, es decir de materiales procedentes de desperdicios del bizcochado, cuyo chamote se mezcla con las arcillas y tierras y con una proporción de talco.

20 Esta combinación de materias empleadas en las proporciones que luego diremos da como resultado la obtención de una pieza cerámica cuyo costo es sensiblemente menor que el de las obtenidas por procedimientos normales.

25 El nuevo procedimiento comporta también, eventualmente, una segunda fase en la cual la pasta antes aludida viene a ser mezclada con un fundente que acelera el proceso de fabricación permitiendo incluso obtener las piezas en una sola cochura. Este fundente, previamente fritado es del tipo de silicatos sódico-cálcicos que se incorpora a la masa durante su preparación.

30 Aproximadamente los productos reseñados intervienen en estas proporciones:

Arcillas y tierras del 20 al 60 %

Chamote del 30 al 65%

Talco del 1 al 35 %

El fundente (del tipo del silicato sódico-cálcico previa-



253532

mente fritado) se añade a la pasta en una proporción que varía entre el 0'5 al 45 %.

La masa así obtenida se prensa normalmente, y se cuece en dos operaciones en ausencia del fundente, o en una operación cuando éste interviene en la composición, cubierta previamente la superficie de las piezas obtenidas con cualquiera de los esmaltes habituales.

Las ventajas han quedado suficiente-mente expuestas en la introducción de esta Memoria.

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PIEZAS CERAMICAS EN GENERAL, ESPECIALMENTE AZULEJOS, caracterizado esencialmente por el empleo de una pasta de moldeo constituida por arcillas y tierras de chamote y talco, entrando las primeras en una proporción aproximada de entre el 20 y el 60 %, el chamote del 30 al 65 % y finalmente, el talco del 1 al 35 %.

2ª.- UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PIEZAS CERAMICAS EN GENERAL, ESPECIALMENTE AZULEJOS, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente por el hecho de añadir en casos convenientes a la pasta citada en la reivindicación anterior un fundente del tipo de silicatos sódico-cálcicos previamente fritado, que interviene en una proporción del 0'5 al 45 %, para acelerar el ciclo de fabricación en las piezas.

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que

253532



ha de recaer la Patente de Invenoi3n , que solicita "UN NUEVO PROCE-
DIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PIEZAS CERAMICAS EN GENERAL, ESPECIAL-
MENTE AZULEJOS".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presen
te Memoria que consta de cuatro hojas escritas a m3quina por una so-
la cara.

Madrid, 18 de Noviembre de 1.959

ALFONSO UNGRIA